



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-675-CM12
ADQUISICION DE SILLAS PARA OFICINA DE
PARTES.

Vallenar, 07 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6992

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 291 de fecha 27 de Noviembre de 2012 de Secretaria Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruebase y emítase Orden de Compra 2322-675-CM12 Adquisición de Sillas para Oficina de Partes a Empresa Soc. Céspedes y Roldan Ltda. Rut 78.970.170-9 por la suma de \$179.448.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-29-04-000-000-000 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS